

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

3085

ANUNCIO por el que se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento abreviado 162/2026, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Vitoria-Gasteiz.

El director general de la Academia Vasca de Policía y Emergencias ha dispuesto la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Vitoria-Gasteiz del expediente administrativo relacionado con el siguiente procedimiento:

Procedimiento Abreviado 162/2026, instado por un aspirante del procedimiento selectivo para ingreso por turno libre en la categoría de agente de la escala básica de los cuerpos de policía del País Vasco (Ertzaintza y Policía Local) y servicios de Policía Local, convocado por Resolución de 13 de febrero de 2024 (BOPV n.º 39, 22 de febrero de 2024). La actuación recurrida es la resolución de 20 de noviembre de 2025, por la que se declara no apto en el curso de formación y se acuerda su exclusión del procedimiento convocado por Resolución de 13 de febrero de 2024.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento para que puedan comparecer en defensa de sus legítimos intereses, si así lo consideran oportuno, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 4 de Vitoria-Gasteiz en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En Arcaute, a 29 de junio de 2026.

El director general de la Academia Vasca de Policía y Emergencias,
JON GURUTZ GOMEZ GOICOLEA.